



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) es establecer los requisitos técnicos a exigir para las prendas de vestuario que figuran en el siguiente punto, así como sus condiciones de suministro, a fin de equipar a la "LII" Promoción de EMIES de la Academia General Básica de Suboficiales.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas de las siguientes prendas objeto del contrato son las que se detallan como anexo al presente pliego. pliego. (Existe una muestra a disposición de los licitadores en el Servicio de Vestuario de la Academia General Básica de Suboficiales, para consulta).

3.- UNIDADES A SUMINISTRAR

El número de unidades a suministrar es el siguiente:

PORTADOCUMENTOS	CANTIDAD
PORTADOCUMENTOS	600

4.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se realizará por la totalidad en el plazo máximo de 30 días tras la formalización del contrato o de la solicitud remitida al adjudicatario desde el Servicio de Vestuario de la AGBS indicando las prendas a suministrar, de lunes a jueves, en horario 8:30 a 13:30 horas, avisando, al menos, con una semana de antelación.



El lugar donde les suministrará las prendas, será en las dependencias del Servicio de Vestuario de alumnos de la AGBS con los medios que sean necesarios o en circunstancias extraordinarias en el lugar donde se indique.

El adjudicatario se obliga a realizar, en su caso, los arreglos en las prendas que sean necesarios o a

fabricar las tallas especiales necesarias, para que los alumnos queden correctamente vestidos y concluidos en el plazo de 15 días desde el comienzo del suministro a los alumnos.

Si el plazo expuesto para vestir a los Alumnos/as resultara insuficiente, se ampliará en los días necesarios, siempre acordados entre el adjudicatario y la AGBS, para que la totalidad de los alumnos queden perfectamente uniformados.

El adjudicatario entregará las prendas acompañadas de un albarán en triplicado ejemplar con los siguientes destinatarios:

- Original y copia: ambos para el adjudicatario, con el recibí de conformidad del Encargado del Almacén de Vestuario de Alumnos. El adjudicatario acompañará el original a la factura.
- Segunda copia: para el Almacén de Vestuario que ha recepcionado el material.

Los portes, así como los gastos de carga y descarga, serán por cuenta del adjudicatario, tanto en el envío del material como en la devolución de artículos defectuosos o equivocados.

5.- EMBALAJE

Cada portadocumentos llevará el atalaje recogido y las cremalleras cerradas, dentro de una bolsa de plástico.

Un número determinado de éstos, según el embalaje propio del fabricante, se presentará contenido en caja de cartón, debidamente etiquetada.

Esta etiqueta figurará en el lateral de la caja. Tendrá unas dimensiones de 30x30 cm y deberá contener la siguiente información:

- Artículo
- Nº de artículos que contiene
- Fabricante.
- Año de fabricación

6. PRESENTACION DE MUESTRA PREVIA

La presentación de la muestra previa se entregará en el Almacén del Servicio de Vestuario de Alumnos de la Academia General Básica de Suboficiales.



Las muestras a entregar en los plazos fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas, se reservarán como testigo para contrastar con el material que entregue el Adjudicatario del contrato.

El embalaje de la muestra vendrá etiquetada con los datos de nº de expediente, nº de lote, denominación del artículo, así como los datos de la empresa para su correcta edificación.

Deberán ser en diseño, color y materiales de fabricación, hilado y presentación y etiquetado exactamente iguales a las demandadas por el Servicio de Vestuario, no admitiéndose ninguna variación a lo requerido.

Se entregará una muestra por cada tipo de artículo a adquirir:

PORTADOCUMENTOS	TALLA
PORTADOCUMENTOS	S/T

Todas las muestras se entregarán marcadas de forma que no pueda existir dudas ni errores en su identificación y con los mismos requisitos de etiquetado, embalaje y presentación que los exigidos en las especificaciones técnicas de los distintos artículos objeto del suministro.

Cada una de ellas, llevará una ficha informativa con todas las características técnicas del artículo solicitadas en las especificaciones.

También se acompañará de una Declaración Jurada, en donde se manifieste que tanto la muestra como las prendas objeto del suministro, en caso de su adjudicación, se confeccionarán con materiales de las mismas características que las incluidas en la ficha informativa y en las especificaciones técnicas.

La lengua utilizada en los documentos solicitados (certificados, fichas informativas, declaraciones juradas, comunicaciones, etc.) será el castellano, por lo que los documentos expedidos en otros idiomas que deseen hacerse valer, irán acompañados de traducción oficial al castellano. Solo se admitirán, como traducción oficial, las siguientes:

- Las realizadas en España por un traductor o intérprete jurado nombrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEUEC) de España. Estas traducciones están exentas de legalización y son válidas sin necesidad de ningún trámite adicional.



- Las realizadas o asumidas como propias por una representación diplomática o consular española en el extranjero. Estas traducciones requieren ser legalizadas por la sección pertinente del MAEUEC.
- Las realizadas por la representación diplomática o consular en España del Estado que emite el documento. Estas traducciones requieren ser legalizadas por la sección pertinente del MAEUEC.

A las muestras se le realizarán las inspecciones correspondientes, con el fin de comprobar la conformidad, efectuando las pruebas funcionales y descriptivas que fueran necesarias. En caso de identificar no conformidades, se aplicará la clasificación recogida en el apartado 8.

7.- ACEPTACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

Se comprobarán todas y cada una de las características del material de partida, funcionales y descriptivas que figuren en el presente PPT, utilizando los procedimientos y normas enunciados a continuación.

Se entenderá por lote de recepción, el conjunto de prendas o efectos completos que se presentan a recepción a la vez, en virtud de un mismo contrato.

Las unidades constitutivas de un lote deberán presentarse a la recepción de una sola vez totalmente terminadas y en las mismas condiciones, de forma que la toma de muestras pueda realizarse sin discriminación.

Si el material supera la inspección en las condiciones establecidas en el presente pliego, el lote será aceptado. En caso contrario, el lote será rechazado.

El Órgano de Contratación se reserva el derecho a rechazar cualquier unidad de producto que durante la inspección se detecte como disconforme, tanto si el lote es aceptado como rechazado en su totalidad.

Estas unidades rechazadas pueden repararse o corregirse y, con la aprobación del Órgano de Contratación y en la forma que éste determine, presentarse nuevamente a inspección.



En el apartado 8 se describen, las pruebas de inspección a las que se someterán las prendas o efectos, así como la clasificación de las no conformidades que puedan detectarse y los criterios para la aceptación o el rechazo del lote.

Si se han de realizar ensayos destructivos del material, la reposición del mismo será a cargo del suministrador.

Para determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el PPT, se inspeccionarán todos los artículos que componen la muestra. Dicha inspección se podrá llevar a cabo mediante los procedimientos de ensayo del laboratorio del Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia (PCAMI) de la DINFUNLOG (como laboratorio oficial para la realización de ensayos del Organismo Contratante, acreditado por ENAC), así como mediante inspección visual o prueba funcional (estas dos últimas realizadas en su caso por el SERVAM). El responsable de realizar y/o tramitar, en su caso, al PCAMI solicitando los respectivos informes de las inspecciones realizadas, será el SERVAM.

8.- CLASIFICACIÓN DE LAS NO CONFORMIDADES

En las inspecciones realizadas, tanto a las muestras previas como al lote de recepción, se pueden identificar las no conformidades, definidas según la tabla relacionada a continuación.

		CLASIFICACION		
		Leve	Grave	Crítica
NO CONFORMIDAD				
EMBALAJE				
1	Carecer de embalaje			X
2	Ausencia de etiqueta			X
3	Etiqueta incompleta o ilegible, según el PPT			X
4	Embalaje sin paletizar			X
5	Embalaje roto o defectuoso		X	

		Leve	Grave	Crítica
ARTÍCULO				
6	Ausencia de alguna de las etiquetas exigidas			X
7	Etiqueta incompleta o ilegible, según el PPT			X



8	Defecto en la confección o funcionalidad del artículo que no permite el uso previsto o resulta inseguro para el usuario			X
9	Defecto en la confección o funcionalidad del artículo que disminuye sensiblemente la calidad del mismo		X	
10	Defecto en la confección o funcionalidad del artículo que no tiene un efecto apreciable para el uso previsto	X		
11	Diferencia "Δ" (%) en las dimensiones de las partes descritas (mm)	$\Delta < 4\%$	$4\% < \Delta < 8\%$	$\Delta > 8\%$
12	Diferencia "Δ" (%) en las medidas del cuadro de tallas (mm)	$\Delta < 2\%$	$2\% < \Delta < 4\%$	$\Delta > 4\%$
13	Diferencia "Δ" sobre los índices de solidez del tinte exigidos (resultado ordinal)	$\Delta < 1$	$1 < \Delta < 2$	$\Delta > 2$
14	Diferencia en una cualidad respecto a lo indicado en el PPT (materia prima principal, ligamento, color...)			X
15	Ausencia de documentación, certificado, ficha técnica o informe que acredite la materia prima, tratamiento o similar			X
16	Incumplimiento de una prueba funcional		X	

Un artículo se considerará No Conforme, en los casos en que se detecte una No Conformidad crítica de las definidas anteriormente.

Se tendrá en cuenta que, en un mismo artículo, la acumulación de dos No Conformidades graves se considera una No Conformidad crítica, y que la acumulación de dos No Conformidades leves se considera una No Conformidad grave.





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Objeto: PORTADOCUMENTOS AGBS

1.- Descripción

Cartera de mano de tamaño medio, con diseño rectangular y con las esquinas ligeramente redondeadas.

Estará dividida interiormente con dos compartimentos principales, un alojamiento especial para ordenador portátil o tableta electrónica y varios alojamientos menores y bolsillos para llevar documentación, elementos de escritura y accesorios de los componentes electrónicos. Los compartimentos principales y bolsillos cerraran mediante cremallera.

Podrá transportarse en la mano, tanto en vertical como en horizontal o a modo de mochila, ya que estará dotada de hombreras escamoteables en el respaldo que hagan posible su transporte y permitan tener las manos libres. Ambos agarres estarán acolchados para hacerla más comfortable.

CUERPO PRINCIPAL

El cuerpo está dividido en dos compartimentos principales, de 285 ± 5 mm de ancho y 400 ± 10 mm de altura, a los que se accede mediante cremallera con doble cursor. En la cara externa del panel frontal portara un bolsillo de gran formato formado por cuatro piezas. La pieza central inferior tendrá unas dimensiones de 240 ± 5 mm de anchura y 300 ± 5 mm de altura, y la pieza superior 240 ± 5 mm de anchura y 115 ± 5 de altura. Ambas piezas quedaran unidas mediante cremallera que da acceso al interior. El tejido principal de dichas piezas cubre la cremallera de acceso y hace a la vez de solapa de protección.

Lateralmente portara dos cuchillos de tejido de 40 ± 5 mm que darán volumen al bolsillo. La zona interna de este bolsillo portara un parche de tejido secundario de 245 ± 5 mm de ancho y 190 ± 5 mm de alto, sobre el que se asienta un bolsillo de cremallera de 145 ± 5 mm de altura y 190 ± 5 mm de ancho, así como cuatro compartimentos de 60 ± 3 mm de anchura y una banda elástica de 40 mm, dividida en dos mediante costura, para el alojamiento de tarjetas y bolígrafos.

En la cara interna del panel frontal portara un bolsillo de tipo plastón que abarca toda la pieza. A 60 ± 5 mm del borde superior se situará la cremallera que hace de cierre y en su interior portara un pequeño mosquetón de seguridad para las llaves.



El tempano del bolsillo principal frontal tendrá una longitud de 855 ± 10 mm y 70 ± 5 mm de ancho, y dispondrá de una cremallera de doble cursor para su apertura, que abarcará toda su longitud útil. En cada uno de los laterales se colocará un fuelle interno de 160 ± 10 mm de altura, que facilitará la abertura del compartimento y evitará la pérdida de objetos.

La base tendrá unas dimensiones de 470 ± 10 mm de longitud y 70 ± 5 mm de anchura. Se colocará de tal forma que ascienda por cada uno de los laterales 100 ± 10 mm.

El compartimento principal posterior portará un bolsillo acolchado para alojar un ordenador portátil, tableta electrónica o similar. El frente tendrá una altura de 325 ± 10 mm, y 280 ± 5 mm de ancho, la base 280 ± 10 mm de ancho por 45 ± 5 mm de alto y los laterales 280 ± 5 mm de largo por 45 ± 5 mm de alto. Se situará sobre la pieza que forma el respaldo, a 45 ± 5 mm de la base, y todas sus caras estarán acolchadas para proteger el contenido. En la cara externa de dicho bolsillo portará un bolsillo marsupial de 280 ± 5 mm de ancho y 200 ± 5 mm de altura.

El lado opuesto sobre el que se asienta el bolsillo acolchado, portará una pieza de tejido de 160 ± 5 mm de altura y 330 ± 10 mm de ancho. Dicha pieza formará un bolsillo marsupial doble que quedará unido mediante costura a 170 ± 10 mm de la base. Sobre la base de cada bolsillo se practicará una pequeña pinza, para compensar la diferencia de anchura con el respaldo. Una costura vertical dividirá la pieza de tejido en dos, formando los bolsillos.

También se incorpora en el respaldo, un bolsillo que cierra mediante una cremallera situada a 35 ± 2 mm de la parte superior y que permite la extracción del atalaje guardada en él. Los laterales de la base estarán dotados de escotes que permitan la extracción de los dos pequeños triángulos que portan las hebillas hembra de tipo click, que conectan con las situadas en el atalaje y permiten su transporte a modo de mochila. Las dimensiones de los escotes permitirán extraer los elementos con facilidad, sin que estos sean excesivamente grandes.

ATALAJE

El atalaje estará constituido por unos tirantes acolchados y ergonómicos unidos a la parte superior de la espalda, bajo el bolsillo.

Tendrán unas dimensiones de 65 ± 5 mm de ancho en su nacimiento, 430 ± 10 mm de longitud y 50 ± 5 mm en el extremo libre. El extremo libre tendrá forma redondeada, el conjunto tendrá un grosor de 7 ± 1 mm, y la separación entre ambos tirantes será de 65 ± 5 mm. El lado libre portará un bucle de cinta de 25 ± 2 mm de ancho y 50 ± 5 mm de luz, al que quedará unido el regulador mediante dos costuras tipo "bartack". El regulador portará una cinta de 25 ± 2 mm de ancho y 350 ± 15 mm de longitud útil. Uno de los lados libres portará el macho de una hebilla de tipo click y sobre el otro se practicará un dobléz con costura, para evitar su pérdida. La cinta de regulación portará una abrazadera de cinta elástica, para recoger la cinta sobrante.

En la parte superior del cuerpo, y entre los dos compartimentos principales ya descritos, portará un asa acolchada para su transporte. Tendrá una longitud útil



de 220 ± 10 mm, la zona central estará acolchada en un tramo de 140 ± 10 mm, y como refuerzo portará en su interior una cinta de 40 ± 2 mm de ancho. La separación interna entre los extremos será de 100 ± 5 mm, y su nacimiento estará reforzado interiormente mediante costura tipo "bartack".

Otra asa de las mismas características se situará en la costura de unión de los dos compartimentos principales, tomando como referencia el nacimiento de la cremallera del compartimento frontal.

Todas las partes internas estarán recubiertas mediante tejido de forro.

Las tres piezas principales que forman el cuerpo, estarán franqueadas interiormente por una plancha de goma-espuma de alta densidad, que da rigidez al conjunto y protege los elementos. Los témpanos inferiores también estarán acolchados, pero en esta ocasión, la densidad será inferior para facilitar la unión de las diferentes piezas.

Entre ambos tirantes, a unos 15 mm del borde inferior de la cremallera, portará una cinta adhesiva de tipo fieltro (velcro), de 120 ± 5 mm de longitud y 50 ± 2 mm de ancho, de color verde acorde con el tono principal, que servirá para colocar la cinta de identificación reglamentaria.

2.2.- Confección

Todas las costuras internas estarán rematadas mediante ribeteado.

La densidad de puntada será, como mínimo, de tres por centímetro.

El nacimiento de las cintas que portan las hebillas y el asa, estarán rematadas mediante costuras tipo "bartack".

Tolerancias en la confección: ± 2 %.

El peso de la prenda confeccionada, con todos sus accesorios, no podrá exceder de 1.300 g.

2.3.- Materiales

TEJIDO PRINCIPAL

Materia Prima: Poliéster con recubrimiento de poliuretano por su cara interna.

Numero de hilos por unidad de superficie:

- Urdimbre: (20 ± 2) hilos/cm.
- Trama: (18 ± 2) pasadas/cm.

Cada 16 hilos en urdimbre, llevará 2 hilos más.

Cada 17 pasadas en trama, llevará otros dos hilos.

Ligamento: Tafetán (cuadrillé).

Color: Mimetizado pixelado boscoso.

- Tolerancias: DE = 2,5
- Iluminante: D-65/10°.

Remisión a los rayos infrarrojos: La remisión a los rayos infrarrojos entre 800 y



1200 nm, se encontrará dentro de los porcentajes que se indican para cada uno de los colores.

- Pardo: 35 % a 50 %
- Verde claro: 45 % a 60 %
- Verde grisáceo: 45 % a 60 %
- Verde oscuro: 35 % a 50 %
- Marrón: 30 % a 45 %
- Negro: 20 % a 35 %



Dicho requisito, deberá cumplirse en el tejido original y después de 3 lavados consecutivos a 40°C y secado al aire.

Masa por unidad de superficie: (280 ± 30) g/m²

Resistencia a la tracción

- Urdimbre: Mínimo 2000 N.
- Trama: Mínimo 1700 N.

Resistencia a la perforación (con bola de 20 mm de diámetro): Mínimo 1400 N.

Tintes: Se exigen los índices de solidez que a continuación se indican.

	<u>Degradación</u>	<u>Descarga</u>
A la luz artificial	5	-
Al agua	4-5	5
Al agua de mar	4-5	5
Al frote	-	5
A los álcalis	4-5	-

Impermeabilidad dinámica:

- Agua filtrada: nula.
- Absorción de agua: máximo 20 %.
- Perleo: mínimo 3.

Impermeabilidad estática: Mínimo: 100 cm de columna de agua.

Resistencia a la penetración de agua (Spray Test): ISO 5 (100).

Estabilidad dimensional: Urdimbre y trama, máximo 1 %.

TEJIDO INTERNO

Materia prima: Poliamida con recubrimiento de poliuretano por su cara interna.

Numero de hilos por unidad de superficie:

- Urdimbre: (35 ± 2) hilos/cm
- Trama: (20 ± 2) pasadas/cm

Ligamento: Tafetán.

Masa por unidad de superficie: (160 ± 20) g/m²

Color: Negro o verde a tono con el tejido principal.



Impermeabilidad estática: Mínimo: 60 cm de columna de agua.

Impermeabilidad dinámica:

- Agua filtrada: nula.
- Absorción de agua: máximo 20 %.
- Perleo: mínimo 3.



TEJIDO DE MALLA PARA HOMBREERAS

Descripción: Según muestra depositada en el SERVAM.

Materia prima: Poliéster.

Espesor: (3,1 ± 0,3) mm

Masa por unidad de superficie: (325 ± 20) g/m²

Color: Verde a tono con el tejido principal.

Resistencia a la tracción: Urdimbre y trama: Mínimo 550 N.

Resistencia al desgarre iniciado: Urdimbre y trama: Mínimo 100 N.

Resistencia a la perforación (con bola de 20 mm de diámetro): Mínimo 800N.

Tintes: Se exigen los índices de solidez que a continuación se indican.

	<u>Degradación</u>	<u>Descarga</u>
Al agua	4-5	5
Al frote	-	5
A los álcalis	4-5	5
A la transpiración	4-5	5

Permeabilidad al vapor de agua: Mínimo 4000 g/m²/24h.

CINTA DE 25 MM.

Materia prima: Poliéster.

Color: Mimetizado pixelado boscoso, acorde y a tono con el tejido principal, por ambas caras.

Numero de hilos por unidad de longitud:

- Urdimbre: (96 ± 2) hilos en ancho total
- Puntos de unión: (11 ± 1) hilos en ancho total
- Trama: (14 ± 1) pasadas/cm.

Ligamento: Teletón a dos caras.

Ancho: (25 ± 2) mm

Masa por unidad de longitud: (25 ± 3) g/m

Resistencia a la tracción: Mínimo 3500 N.

Tintes: Se exigen los mismos índices de solidez que para el tejido principal.



CINTA DE 40 MM.

Materia prima: Poliéster.

Color: Mimetizado pixelado boscoso, acorde y a tono con el tejido principal, por ambas caras.

Numero de hilos por unidad de longitud:

- Urdimbre: (153 ± 2) hilos en ancho total.
- Puntos de unión: (18 ± 1) hilos en ancho total.
- Trama: (14 ± 1) pasadas/cm.

Ligamento: Teletón a dos caras.

Ancho: (40 ± 2) mm.

Masa por unidad de longitud: (40 ± 2) g/m

Resistencia a la tracción: Mínimo 5000 N.

Tintes: Se exigen los mismos índices de solidez que para el tejido principal.



CINTA INTERNA DE RIBETEAR DE 25 MM.

Materia prima: Poliéster.

Color: Verde, acorde y a tono con el tejido principal.

Numero de hilos por unidad de longitud:

- Urdimbre: (104 ± 2) hilos.
- Trama: (13 ± 2) pasadas/cm

Ligamento: Espiguilla con base de sarga.

Ancho: (25 ± 2) mm.

Masa por unidad de longitud: (6 ± 1) g/m

Resistencia a la tracción: Mínimo 5000 N.

Tintes: Se exigen los mismos índices de solidez que para el tejido principal.

CINTA ELÁSTICA DE 20 MM.

Materia prima: Poliéster y gomas.

Color: Mimetizado pixelado boscoso, acorde y a tono con el tejido principal.

Numero de hilos por unidad de longitud:

- Urdimbre: (56 ± 1) hilos poliéster en ancho total.
(17 ± 1) gomas en ancho total (látex) número 32.
- Trama: (36 ± 2) pasadas/cm.

Ancho: (20 ± 2) mm

Masa por unidad de longitud: (17 ± 2) g/m.

RELLENO CUERPO DE LAS TRES PAREDES PRINCIPALES.



Materia prima: Espuma de EVA.

Densidad: $(160 \pm 15) \text{ kg/m}^3$

Peso m²: $(650 \pm 10 \%) \text{ g/m}^2$

Espesor: $(4,0 \pm 0,5) \text{ mm}$



RELLENO PANEL COMPARTIMENTO INTERNO PORTÁTIL O SIMILAR

Materia prima: Espuma de copolímero EVA reticulado.

Densidad: $(30 \pm 5) \text{ kg/m}^3$

Peso m²: $(215 \pm 10 \%) \text{ g/m}^2$

Espesor: $(7,0 \pm 0,5) \text{ mm}$

RELLENO TÉMPANOS BASE Y TIRANTES

Materia prima: Espuma de polietileno.

Densidad: $(50 \pm 5) \text{ kg/m}^3$

Espesor: $(4,0 \pm 0,2) \text{ mm}$

HEBILLAS

Materia prima:

- Hebillas de tipo automático: resina acetálica.
- Resto: resina acetálica o poliamida.

Color: Verde acorde y a tono con el tejido principal

CREMALLERAS

Continua, de alta resistencia, con la denominación comercial del n^o 5 y cursores con tirador metálico.

Color: Verde acorde y a tono con el tejido principal

Resistencia a la tracción transversal: Mínimo 1000 N

HILO PARA LA CONFECCIÓN

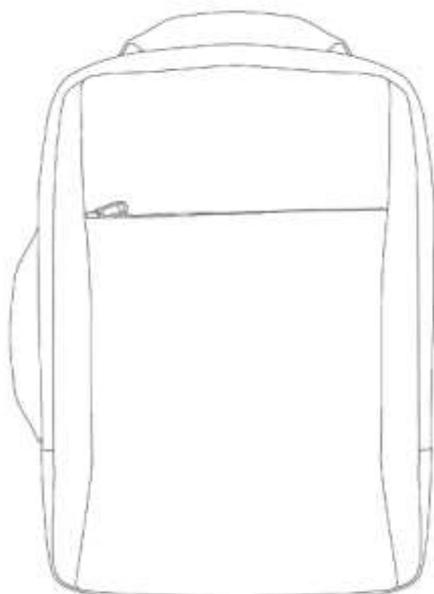
Materia prima: Poliéster

Color: Verde a tono con el tejido principal

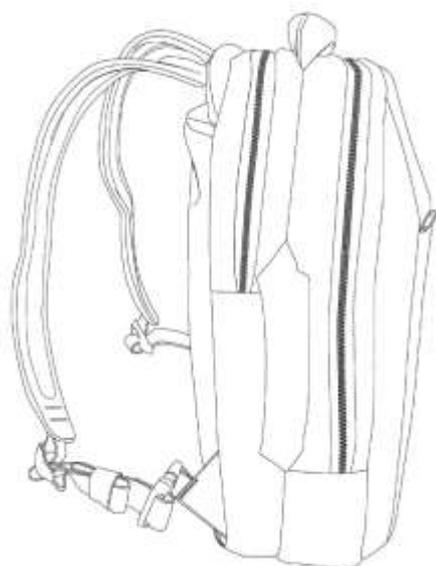
Resistencia a la tracción: Mínimo 30 N



PORTADOCUMENTOS AGBS



**VISTA ANTERIOR
(CROQUIS
ORIENTATIVO)**



**VISTA LATERAL, CON
LOS TIRANTES
DESPLAGADOS
(CROQUIS
ORIENTATIVO)**

